

VISTO:

Las presentes actuaciones donde se tramita la Contratación Directa N° 20/19 FCN, para la Concesión del Servicio de Fotocopiadora de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R-DNAT-2019-1659 se aprueba el pliego de bases y condiciones particulares y se llama a la Contratación Directa N° 20/19-FCN.

Que cumplido el día 28 de noviembre de 2019 el plazo para la presentación de ofertas, se recibió una sola oferta de la firma GILDA ZULEMA DEL CASTILLO.

Que a fs. 18 la Comisión Evaluadora analizó la oferta presentada y emitió dictamen, aconsejando desestimar la oferta presentada por la firma GILDA ZULEMA DEL CASTILLO, en virtud de no cumplir con la presentación de la documentación de carácter excluyente establecida por Pliego de Bases y Condiciones particulares; declarando desierta la presente Contratación Directa por tratarse de una oferta inadmisibles.

Que a fs. 110 se procedió a realizar la notificación del Dictamen de la Comisión Evaluadora que entiende en la presente Contratación Directa, según consta en estas actuaciones, sin que hubiere presentación de impugnación ni observación alguna.

Que en consecuencia corresponde declarar DESIERTA la presente Contratación Directa, en virtud de lo establecido en el Artículo 11 inc. c) Decreto 1023/2001.

Que según el Art. 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en caso de ausencia del Sr. Decano, corresponde encomendar el Decanato al Vicedecano.

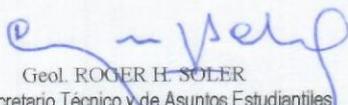
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

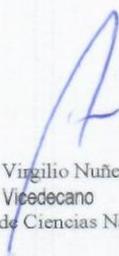
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar DESIERTA la Contratación Directa N° 20/19-FCN para la Concesión del Servicio de Fotocopiadora para esta Facultad, por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Sra. Gilda Zulema del Castillo y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

cfg.


Geol. ROGER H. SOLER
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Nuñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales